

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de CORPORACION CCM identificada con NIT 800.029.327-1

CERTIFICAMOS

1. Que la Corporación CCM NIT 800.029.327-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que según el decreto 1680 de 2020, el plazo para presentar la declaración de renta de la Corporación CCM por el año gravable 2020, vence el 19 de abril del año 2021, por tal razón a la fecha de emisión de esta certificación no se ha cumplido con dicha obligación. La declaración de renta 2019 fue presentada dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación CCM NIT 800.029.327-1.

Catalina Guzman U

CATALINA GUZMAN URREA
Representante Legal
C.C 43.612.854

Nancy Martinez Parada

NANCY MARTINEZ PARADA
Revisor Fiscal
C.C 43.610.138
Tarjeta Profesional No 88263 -T

En representación de Contabler S.A.
TR 138

Medellín, a los 24 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.